

**GRUPO DE DESARROLLO  
RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**

**Cuentas Anuales a  
31/12/2018**

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**  
**BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018 Y 2017**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS de la MEMORIA</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.495.714,44</b>	<b>1.686.341,97</b>
I. Inmovilizado intangible	5.1	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5.2	998.884,14	1.024.633,97
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7 y 10	496.830,30	661.708,00
VII. Activos por impuesto diferido			
VIII. Deudores no corrientes		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>622.647,05</b>	<b>597.542,97</b>
I. Existencias			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		87.756,58	158.204,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7 y 10	132.122,84	321.291,31
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	402.767,63	118.047,66
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>2.118.361,49</b>	<b>2.283.884,94</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS de la MEMORIA</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.826.555,45</b>	<b>2.032.178,61</b>
A-1) Fondos propios	9	325.175,41	300.584,75
I. Fondo social		0,00	0,00
1. Fondo social			
II. Reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores		300.584,75	250.373,34
IV. Otras aportaciones de socios			
V. Excedente del ejercicio	12 y 13	24.590,66	50.211,41
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9 y 15.4	1.501.380,04	1.731.593,86
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>131.477,31</b>	<b>141.736,22</b>
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo	8 y 10	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		131.477,31	141.736,22
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores no corrientes			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>160.328,73</b>	<b>109.970,11</b>
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo	8	103.609,11	78.078,94
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		103.609,11	78.078,94
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores	6	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8 y 10	56.719,62	31.891,17
1. Proveedores		920,91	105,56
2. Otros acreedores		55.798,71	31.785,61
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>2.118.361,49</b>	<b>2.283.884,94</b>

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**  
**CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

	Nota	(Debe)	(Haber)
		2018	2017
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	14.4	<b>434.679,38</b>	<b>363.738,88</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		98.908,00	98.908,00
b) Aportaciones de usuarios		12.127,00	7.840,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		514,86	981,68
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	15.2 15.3	323.129,52	256.009,20
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>		5.610,00	
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>-161,96</b>	<b>-2.929,83</b>
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-161,96	-2.929,83
<b>6. Aprovisionamientos</b>			
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la activ. mercantil			
<b>8. Gastos de personal</b>	14.1	<b>-209.190,91</b>	<b>-199.785,10</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-160.862,06	-153.200,46
b) Cargas Sociales		-48.328,85	-46.584,64
c) Provisiones		0,00	0,00
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	14.3	<b>-204.322,19</b>	<b>-104.213,27</b>
a) Servicios exteriores		-127.514,47	-100.564,49
b) Tributos		-3.823,72	-3.648,78
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-72.984,00	
d) Otros gastos de gestión corriente			
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	14.2	<b>-26.729,83</b>	<b>-25.582,72</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.</b>	15.1	<b>26.729,83</b>	<b>25.582,72</b>
a) Afectos a la actividad propia	15.1	26.729,83	25.582,72
<b>12. Exceso de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
b) Otros gastos de gestión corriente			
<b>14. Otros resultados</b>	14.4	-439,36	-6.563,39
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>26.174,96</b>	<b>50.247,29</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		6.672,34	717,39
<b>15. Gastos financieros</b>		-8.256,64	-753,27
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
<b>19 "Imputación de subv, donac. y legados de carácter financiero"</b>		0,00	0,00
a) Afectos a la actividad propia		0,00	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>		<b>-1.584,30</b>	<b>-35,88</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>24.590,66</b>	<b>50.211,41</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	10.6		0,00
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)</b>		<b>24.590,66</b>	<b>50.211,41</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **.</b>			
1. Subvenciones recibidas		119.645,53	966.847,08
2. Donaciones y legados recibidos			
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)</b>		<b>119.645,53</b>	<b>966.847,08</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas		-349.859,35	-281.591,92
2. Donaciones y legados recibidos			
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2)</b>		<b>-349.859,35</b>	<b>-281.591,92</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al</b>		<b>-230.213,82</b>	<b>685.255,16</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>		0,00	0,00
<b>F) Ajustes por errores</b>		0,00	0,00
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>		0,00	0,00
<b>H) Otras variaciones</b>		0,00	0,00
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>-205.623,16</b>	<b>735.466,57</b>

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**  
**Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

1. Actividad de la Asociación

Los fines de la Asociación son la gestión y ejecución de proyectos relativos al desarrollo local y regional, prestando para ello la asistencia técnica requerida, mediante el estudio, programación, planeamiento solicitud y gestión de programas o iniciativas de carácter regional nacional o comunitario, promovidos por las distintas administraciones públicas españolas y comunitarias.

Su sede social se encuentra establecida en la Calle Caña, s/n, Cerralba-Pizarra (Málaga).

La Asociación como grupo de desarrollo rural, concede ayudas a los beneficiarios por los proyectos que estos presentan, siempre en el marco del Programa del Plan de Actuación Global de Andalucía 2014-2020.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, y particularmente los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

En todo lo no contemplado en la Resolución de 26 de marzo de 2013, se remite a las correspondientes normas y apartados contenidos en el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos con la excepción de los relativos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, que en ningún caso serán aplicables.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 26 de junio de 2018.

b) Principios contables.

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

## **GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**

### **Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

- Vida útil de los activos materiales (Nota 5).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

No existen incertidumbres que puedan aportar dudas significativas sobre la continuidad de la actividad del Grupo de Desarrollo Rural.

#### d) Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

#### e) Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de resultados.

#### f) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### g) Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2018 por cambios de criterios contables.

#### h) Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen correcciones como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

#### i) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros y otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

### 3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del resultado que la Junta Directiva somete a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**  
**Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

<u>Bases de reparto</u>	<u>Euros</u>
Excedente del ejercicio (beneficio)	24.590,66
 <u>Aplicación</u>	
A excedentes de ejercicios anteriores	24.590,66
	-----
Total	24.590,66

4. Normas de valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida, y por lo tanto se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida:

Elementos	Porcentaje
Aplicaciones Informáticas	33%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la entidad para su activo” de la cuenta de resultados.

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**  
**Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

La Entidad ha definido la totalidad de sus activos como no generadores de efectivo.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado intangible o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado intangible se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2018 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangibles.

Por otro lado, el total del inmovilizado de la Asociación ha sido financiado al 100% con subvenciones, por lo que el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias del posible deterioro de valor es nulo.

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**  
**Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

b) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Entidad ha definido la totalidad de sus activos como no generadores de efectivo.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

El Órgano de Administración de la Entidad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor



## GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE

### Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018

importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Porcentaje
Construcciones	1,33%
Mobiliario	10% -20%
Equipos proceso información	25%
Otro inmovilizado material	12%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los

## GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE

### Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018

costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2018 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Por otro lado, prácticamente el total del inmovilizado de la Asociación ha sido financiado al 100% con subvenciones, por lo que el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias del posible deterioro de valor es nulo.

#### c) Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
  - o Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - o Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - o Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
  - o Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - o Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**  
**Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

d) Activos financieros y pasivos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- Activos financieros:
  - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
  - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
  - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
  - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
  - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
  - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
  - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
  
- Pasivos financieros:
  - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
  - Deudas con entidades de crédito;
  - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
  - Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
  - Deudas con características especiales, y
  - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
  
- Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

d.1) Inversiones financieras a largo y corto plazo:

Préstamos y cuentas por cobrar:

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

## **GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**

### **Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

#### Créditos por préstamos concedidos a interés cero o por debajo de mercado

Se registran a su valor razonable reconociéndose la diferencia entre dicho valor y el importe entregado como un gasto (ayuda monetaria) en la cuenta de resultados según su naturaleza. La asociación registra la reversión del descuento practicado (valoración posterior), como un ingreso financiero en la cuenta de resultados. La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivos futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

#### Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

#### Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

#### • **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**  
**Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

- **Baja de activos financieros**

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

d.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

d.3) Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

- **Fianzas entregadas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

e) Impuesto sobre beneficios

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

## **GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**

### **Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### f) Ingresos y gastos

- Los ingresos y gastos se registrarán cuando se cumplan los criterios de probabilidad en la obtención de recursos que incorporen beneficios o rendimientos económicos y su valor pueda determinarse con un adecuado grado de fiabilidad.
- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

## **GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**

### **Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### g) Provisiones y contingencias

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### h) Subvenciones

- Las subvenciones concedidas a terceros son contabilizadas como pasivo frente al beneficiario final, en el momento en que se produce la concesión de la ayuda por su valor actual, esto es, a la firma del contrato entre la Asociación y el beneficiario, disminuyendo el pasivo frente a las Administraciones Públicas por las subvenciones concedidas por la Asociación y pendientes de justificar a dichas Administraciones Públicas.
- En el momento de la certificación, se cancela el pasivo frente al beneficiario final por la obligación de justificar ya efectuada y se genera otro donde se reconocerá el importe pendiente de abonar al beneficiario por la justificación finalmente aprobada.
- En lo que concierne a las ayudas cuyo beneficiario es la propia asociación, que son financiados por las Administraciones Públicas en las mismas condiciones que se financian las demás ayudas, distinguimos varias casuísticas:

##### a) Subvenciones no reintegrables:

- Gastos de Funcionamiento; cuando se firme el convenio de colaboración para el Programa Comarcal de Desarrollo Rural a ejecutar por el Grupo de Desarrollo Rural, se contabilizarán los gastos de funcionamiento, por el porcentaje que le sea de aplicación sobre el total del cuadro financiero por su valor actual, directamente como ingresos imputados al Patrimonio Neto (942) para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, de forma correlacionada con los gastos derivados de las Subvenciones, donaciones y legados recibidos.
- Subvenciones sin asignación específica; cuando la Asociación obtenga este tipo de ayudas, sin que se le atribuya un fin concreto, se contabilizarán directamente al excedente del ejercicio en que se reconozcan.
- Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo

## GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE

### Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018

social también se reconocen directamente en los fondos propios.

- Subvenciones concedidas por asociados fundadores o patronos, el criterio de contabilización será el mismo que en apartado de “Gastos de funcionamiento”, salvo cuando se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad.
- Cesiones recibidas de activos no monetarios.

La Asociación reconocerá, un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido y simultáneamente un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificara al excedente del ejercicio como ingresos, sobre la base sistemática y racional según los criterios de imputación al excedente del ejercicio, atendiendo a la finalidad de la subvención.

El inmovilizado intangible se amortizará de forma sistemática en el plazo de cesión.

Cuando la cesión sea por periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la cesión se contabilizará no como activo sino como gasto por naturaleza y simultáneamente como ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

- En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

#### b) Subvenciones reintegrables

- Para el resto de expedientes propios, proyectos, la Asociación inicialmente, las contabiliza como pasivo, hasta que adquieran la condición de no reintegrables, para los que seguirá el mismo criterio de contabilización que el establecido en el punto anterior.
- No obstante a lo anterior, en el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificara como no reintegrable en proporción al proyecto ejecutado, siempre y cuando no existan dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

Las subvenciones de capital, por la financiación de las adquisiciones de inmovilizado de la Asociación se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.



**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**  
**Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias:

5.1 Inmovilizaciones materiales:

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Cuentas	Saldo a 31/12/16	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/17	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/18
Construcciones	991.732,50	0,00	0,00	0,00	991.732,50	0,00	0,00	0,00	991.732,50
Mobiliario	139.122,51	0,00	0,00	0,00	139.122,51	0,00	0,00	0,00	139.122,51
Equipos procesos información	33.064,98	3.846,00	0,00	0,00	36.910,98	980,00	0,00	0,00	37.890,98
Otro inmovilizado material	8.104,00	0,00	0,00	0,00	8.104,00	0,00	0,00	0,00	8.104,00
Construcción en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal</b>	<b>1.172.023,99</b>	<b>3.846,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.175.869,99</b>	<b>980,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.176.849,99</b>
Amortizaciones	(125.653,30)	(25.582,72)	0,00	0,00	(151.236,02)	(26.729,83)	0,00	0,00	(177.965,85)
<b>Total</b>	<b>1.046.370,69</b>	<b>(21.736,72)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.024.633,97</b>	<b>(25.749,83)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>998.884,14</b>

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**  
**Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

Presentamos a continuación un mayor detalle de los saldos de inmovilizado.

Concepto	Coste	Amortización Acumulada a 31/12/17	Dotación 2017	Dotación 2018	Amortización Acumulada a 31/12/18	Inmovilizado Neto al 31/12/18
Construcciones	991.732,50	(48.423,71)	(13.190,04)	(13.190,04)	(61.613,75)	930.118,75
Mobiliario	139.122,51	(61.590,65)	(12.340,00)	(12.340,00)	(73.930,65)	65.191,86
Equipos procesos información	37.890,98	(33.117,66)	(52,68)	(1.199,79)	(34.317,45)	3.573,53
Otro inmovilizado material	8.104,00	(8.104,00)	0,00	0,00	(8.104,00)	0,00
Construcción en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>1.176.849,99</b>	<b>(151.236,02)</b>	<b>(25.582,72)</b>	<b>(26.729,83)</b>	<b>(177.965,85)</b>	<b>998.884,14</b>

Los tipos de amortización utilizados para calcular la amortización del inmovilizado material han sido los siguientes:

Elementos	Porcentaje
Construcciones	1,33%
Mobiliario	10%-15%
Equipos proceso de información	25%
Otro inmovilizado material	10%-15%

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**  
**Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

La totalidad del inmovilizado ha sido adquirido con subvenciones.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 1.176.849,99 euros (1.175.869,99 en 2017) y el importe de los activos subvencionados asciende a 1.176.849,99 euros (1.175.869,99 en 2017) de los que 603.241,46 € están totalmente amortizados (72.839,41 € en 2017).

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado material.

El 27 de abril de 2014 el Ayuntamiento de Pizarra concedió el dominio público mediante adjudicación directa del edificio denominado “La Huerta” en Cerralba:

Concepto	SEDE DE LA ASOCIACIÓN
Cedente	AYUNTAMIENTO DE PIZARRA
Fecha de contrato	2014
Periodo de Cesión	75 AÑOS
Vida útil del bien	75 AÑOS
Valor del derecho de Uso	991.732,50 Euros
Otras especificaciones	

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**  
**Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia:

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31/12/16	Altas	Bajas, reducciones y traspasos	Reversión	Saldo al 31/12/17	Altas	Bajas, reducciones y traspasos	Reversión	Saldo al 31/12/18
Otros Deudores	0,00	1.821,68	(1.576,26)	0,00	245,42	2.965,62	0,00	(3.211,04)	0,00
Deudores por anticipos pendiente devolución	14.418,58	0,00	0,00	0,00	14.418,58	0,00	0,00	0,00	14.418,58
Ayuntamientos deudores por cuotas	73.449,00	98.908,00	(28.817,00)	0,00	143.540,00	105.908,00	(103.126,00)	0,00	146.322,00
Fianza constituidas a C/P	360,00	0,00	(360,00)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Usuarios y otros deudores de la Actividad Propia</b>	<b>88.227,58</b>	<b>100.729,68</b>	<b>(30.753,26)</b>	<b>0,00</b>	<b>158.204,00</b>	<b>108.873,62</b>	<b>(103.126,00)</b>	<b>(3.211,04)</b>	<b>160.740,58</b>
<b>Corrección de valor por deterioro Ayuntamientos deudores por cuotas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(72.984,00)	0,00	0,00	(72.984,00)
<b>Valor Neto Contable Usuarios y otros deudores de la Actividad Propia</b>	<b>88.227,58</b>	<b>100.729,68</b>	<b>(30.753,26)</b>	<b>0,00</b>	<b>158.204,00</b>	<b>35.889,62</b>	<b>(103.126,00)</b>	<b>(3.211,04)</b>	<b>87.756,58</b>

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros LP		Instrumentos financieros CP		TOTAL	
	Créditos y otros		Créditos y otros			
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	158.204,00	87.756,58	158.204,00	87.756,58
<b>Total Inversiones Financieras</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>158.204,00</b>	<b>87.756,58</b>	<b>158.204,00</b>	<b>87.756,58</b>

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**  
**Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

6.1 Deudores por anticipos pendientes de devolución.

Este saldo recoge el importe del anticipo del expediente 321.111 por importe de 14.418,58 € y que se encuentra pendiente de devolución a 31.12.2018 al no haberse ejecutado finalmente dicho expediente.

6.2 Ayuntamientos deudores por cuotas.

El detalle de los Ayuntamientos deudores por cuotas a 31 de diciembre de 2018 es que se detalla a continuación:

Deudor	Importe
Ayuntamiento Alhaurín el Grande	24.210,00
Ayuntamiento de Álora	13.046,00
Ayuntamiento de Cartama	72.984,00
Ayuntamiento de Coin	21.553,00
Ayuntamiento de Pizarra	9.201,00
Ayuntamiento de Valle de Abdalajis	5.328,00
Total	<b>146.322,00</b>

6.4 Corrección de valor por deterioro:

Este epígrafe recoge el deterioro correspondiente al importe de las cuotas devengadas de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 pendientes de cobro del Ayuntamiento de Cártama, que asciende a 31 de diciembre de 2018 a 72.984,00 euros.

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**  
**Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

7. Activos financieros

7.1. Categorías de activos financieros

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31/12/16	Altas	Traspaso	Saldo al 31/12/17	Altas	Traspaso	Saldo al 31/12/18
Otros Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	2.330,00	(980,00)	1.350,00
<b>Subtotal Activos Financieros L/P</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.330,00</b>	<b>(980,00)</b>	<b>1.350,00</b>
<b>Total Usuarios y otros deudores de la Actividad Propia</b>	88.227,58	100.729,68	(30.753,26)	158.204,00	35.889,62	(106.337,04)	87.756,58
<b>Subtotal Activos Financieros C/P</b>	<b>88.227,58</b>	<b>100.729,68</b>	<b>(30.753,26)</b>	<b>158.204,00</b>	<b>35.889,62</b>	<b>(106.337,04)</b>	<b>87.756,58</b>
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>88.227,58</b>	<b>100.729,68</b>	<b>(30.753,26)</b>	<b>158.204,00</b>	<b>38.219,62</b>	<b>(107.317,04)</b>	<b>89.106,58</b>

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros LP		Instrumentos financieros CP		TOTAL	
	Créditos y otros		Créditos y otros		Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018		
Activos financieros a coste amortizado	0,00	1.350,00	158.204,00	87.756,58	158.204,00	89.106,58
<b>Total Inversiones Financieras</b>	<b>0,00</b>	<b>1.350,00</b>	<b>158.204,00</b>	<b>87.756,58</b>	<b>158.204,00</b>	<b>89.106,58</b>

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**  
**Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

8. Pasivos financieros

El detalle del saldo que presenta este epígrafe a 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31/12/16	Altas	Trasposos y Bajas	Saldo al 31/12/17	Altas	Trasposos y Bajas	Saldo al 31/12/18
Deudas a L/P transformable en subvenciones L/P	0,00	140.128,49	0,00	140.128,49	0,00	(8.651,18)	131.477,31
Fianzas recibidas a L/P	1.607,73	0,00	0,00	1.607,73	0,00	(1.607,73)	0,00
<b>Subtotal Pasivos financieros L/P</b>	<b>1.607,73</b>	<b>140.128,49</b>	<b>0,00</b>	<b>141.736,22</b>	<b>0,00</b>	<b>(10.258,91)</b>	<b>131.477,31</b>
Proveedores	1.040,94	0,00	(935,38)	105,56	1.096,05	(280,70)	920,91
Deudas a c/p transformables en subvenciones	89.130,93	153.664,12	(164.716,11)	78.078,94	137.920,43	(112.390,26)	103.609,11
Acreedores comerciales	605,06	85.764,71	(80.964,32)	5.405,45	114.479,86	(93.098,37)	26.786,94
Remuneraciones Pendientes de pago	0,00	119.835,01	(119.729,32)	105,69	137.510,80	(136.946,72)	669,77
<b>Subtotal Pasivos financieros C/P</b>	<b>90.776,93</b>	<b>359.263,84</b>	<b>(366.345,13)</b>	<b>83.695,64</b>	<b>391.007,14</b>	<b>(342.716,05)</b>	<b>131.986,73</b>
<b>Total Pasivos Financieros</b>	<b>92.384,66</b>	<b>499.392,33</b>	<b>(366.345,13)</b>	<b>225.431,86</b>	<b>391.007,14</b>	<b>(352.974,96)</b>	<b>263.464,04</b>

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros L/P		Instrumentos financieros C/P		TOTAL	
	Derivados y otros		Derivados y otros			
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018
Pasivos financieros a coste amortizado	141.736,22	131.477,31	83.695,64	131.986,73	225.431,86	263.464,04
<b>Total</b>	<b>141.736,22</b>	<b>131.477,31</b>	<b>83.695,64</b>	<b>131.986,73</b>	<b>225.431,86</b>	<b>263.464,04</b>

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**  
**Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Mas 5 años	Total
<b>Deudas</b>	<b>103.609,11</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>131.477,31</b>	<b>235.086,42</b>
Deudas entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas a C/P transformable en subvenciones	103.609,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	103.609,11
Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	131.477,31	<b>131.477,31</b>
<b>Acreeedores comerciales no corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Beneficiarios-Acreeedores</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>28.377,62</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>28.377,62</b>
Acreeedores por prestaciones de servicios	27.707,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.707,85
Remuneraciones pendientes de pago	669,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	669,77
<b>Total</b>	<b>131.986,73</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>131.477,31</b>	<b>263.464,04</b>

8.1. Deudas a c/p transformables en subvenciones:

El detalle de las deudas a c/p a transformables en subvenciones a corto plazo a 31 de diciembre de 2018 es que se detalla a continuación:

Concepto	Importe
NORIA GUADALHORCE: INNOVACIÓN EN EL MEDIO RURAL	15.300,00
GRUPO OPERATIVO PACANO	77.991,19
Resolución Erasmus+ 2017-3-ES02-KA105-010305	8.200,14
Diputación de Málaga. Mediando	2.117,78
<b>Total</b>	<b>103.609,11</b>

9. Fondos propios

No existen aportaciones realizadas al Fondo Social o Dotación fundacional.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo Social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente ejercicios anteriores	250.373,34	50.211,41	0,00	300.584,75
Excedente del ejercicio	50.211,41	24.590,66	(50.211,41)	24.590,66
<b>Total Fondos Propios.....</b>	<b>300.584,75</b>	<b>74.802,07</b>	<b>(50.211,41)</b>	<b>325.175,41</b>
<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS NO REINTEGRABLES RECIBIDOS</b>				
Subvenciones de capital para subv. inmovilizado	1.021.473,37	980,00	(26.729,83)	995.723,54
Subvenciones para gastos de funcionamiento	710.120,49	9.381,17	(213.845,16)	505.656,50
<b>Total , S.D. y L.....</b>	<b>1.731.593,86</b>	<b>10.361,17</b>	<b>(240.574,99)</b>	<b>1.501.380,04</b>
<b>Total Patrimonio Neto.....</b>	<b>2.032.178,61</b>	<b>85.163,24</b>	<b>(290.786,40)</b>	<b>1.826.555,45</b>



**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**  
**Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

10. Saldos con Administraciones públicas

El detalle de este epígrafe del balance es el siguiente:

Concepto	2018		2017	
	Deudora	Acreedora	Deudora	Acreedora
H.P. subvenciones concedidas C/P Programa Leader 2007-2013	0,00	14.418,58	0,00	14.418,58
H.P. deudora C/P Medida 19.4 periodo 2014-2020	386,72	0,00	244.184,11	0,00
H.P. deudora L/P Medidas 19.3 y 19.4 periodo 2014-2020	496.830,30	0,00	661.708,00	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas Diputación provincial de Málaga. Proyecto "Mediando"	0,00	0,00	12.500,00	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas Diputación provincial de Málaga. Proyecto "Tomate huevo toro"	20.986,12	0,00	21.601,32	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas GRUPO OPERATIVO PACANO	78.000,00	0,00	0,00	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas PROY. AGRO FOOD HUB RESOL 394657 (EXPTE 101)	23.613,89	0,00	0,00	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas 2016-3-ES02-KA105-0088785	0,00	0,00	4.204,00	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas 2017-1-ES02-KA105-009299	0,00	0,00	4.207,60	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas 2017-1-IT03-KA105-010473	2.102,76	0,00	6.308,28	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas THE BEAUTY OF THE VALLEY 2017-3-ES02-KA105-010305	5.657,20	0,00	28.286,00	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas Convenio La Caixa	0,00	0,00	0,00	0,00
H.P. deudor por subvenciones concedidas gastos de funcionamiento 2016	0,00	0,00	0,00	0,00
H.P acreedora sanciones	0,00	0,00	0,00	182,58
H.P deudora por retencione indebidas	26,15	0,00	0,00	0,00
Hacienda Pública acreedora I.R.P.F.	0,00	8.880,45	0,00	7.020,35
Organismos de la Seguridad Social Acreedora	0,00	5.042,97	0,00	4.652,96
<b>Total</b>	<b>627.603,14</b>	<b>28.342,00</b>	<b>982.999,31</b>	<b>26.274,47</b>

10.1. H. P. acreedor por subvenciones concedidas Feader (Eje 4):

La Asociación tiene un saldo acreedor con la Administración por importe de 14.418,58 euros derivado de la ejecución del Programa Leader 2007-2013.

10.2. Hacienda pública deudora por subvenciones concedidas programa Leader Medida 19 periodo 2014-2020:

El detalle de los saldos deudores mantenidos por la Asociación con cada una de las administraciones públicas por los fondos recibidos distinguiendo entre corto plazo y largo plazo y pendientes de cobrar eran los siguientes:

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**  
**Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

Concepto	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
FEADER	348,05	447.147,27
Administración Autonómica	38,67	49.683,03
<b>Total</b>	<b>386,72</b>	<b>496.830,30</b>

El origen de estos saldos es el siguiente:

CUADRO FINANCIERO	FEADER	ADMN. AUTONOM.	TOTAL
A anualidades corto plazo resto de medidas	443.234,88	49.248,31	492.483,19
A anualidades largo plazo resto de medidas	466.652,02	51.850,23	518.502,25
<b>Total Cuadro Financiero</b>	<b>909.886,90</b>	<b>101.098,54</b>	<b>1.010.985,44</b>

COBROS 2017	(74.422,25)	(8.269,14)	(82.691,39)
COBROS 2018	(368.464,57)	(40.940,51)	(409.405,08)
Intereses actualizados pendientes de devengo a 31/12/2018	(19.504,76)	(2.167,20)	(21.671,96)
<b>Total saldo pendiente L/P</b>	<b>447.147,26</b>	<b>49.683,03</b>	<b>496.830,29</b>
<b>Total saldo pendiente C/P</b>	<b>348,06</b>	<b>38,66</b>	<b>386,72</b>
<b>Total saldo pendiente</b>	<b>447.495,32</b>	<b>49.721,69</b>	<b>497.217,02</b>

10.3. Hacienda pública deudora por subvenciones concedidas Diputación de Málaga:

En esta cuenta se recogen los saldos deudores mantenidos por la Asociación con la Diputación de Málaga por la cofinanciación del proyecto "Tomate huevo toro" gestionado por la Asociación. A 31 de diciembre de 2018, el saldo deudor a favor de la Asociación asciende a 20.986,12 euros.

10.4. Hacienda pública deudora por subvenciones concedidas Programa Juventud Erasmus ±:

En esta cuenta se recogen los saldos deudores mantenidos a 31 de diciembre de 2018 por la Asociación con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad por la cofinanciación de los proyectos THE BEAUTY OF THE VALLEY 2017-3-ES02-KA105-010305 que asciende a 5.657,20 euros, y EVS DIGITALIZE RUR.S. RES.2017-1-IT03-KA105-010473 que asciende a 2.102,76 euros.

10.5. H.P. acreedora por IRPF:

A 31 de diciembre de 2018 la Asociación adeudaba a la Hacienda Pública por retenciones el último trimestre del ejercicio 8.880,45 euros.

10.6. Organismos de la Seguridad Social:

El saldo de esta cuenta corresponde a los seguros sociales del mes diciembre de 2018.

10.7. Hacienda pública deudora Impuesto Sociedades:

## GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE

### Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018

Tal y como se indica en la nota 4, la Asociación tributa al 25% por los ingresos no exentos.

#### 11. Tesorería

A 31 de diciembre de 2018 el saldo reflejado en este epígrafe coincide con el saldo a dicha fecha del extracto de las cuentas corrientes.

#### 12. Excedentes de ejercicios anteriores

El origen del resultado del ejercicio 2017 en euros, es el siguiente:

Concepto	Importe
Cuotas Asociados	7.840,00
Otras aportaciones	981,68
Ingresos Excepcionales	4.397,16
Aportaciones Ayuntamientos	98.908,00
Servicios Bancarios y Similares	(335,13)
Gastos financieros	(35,88)
Servicios de profesionales independientes	(4.172,46)
Gastos de personal	(8.498,87)
Suministros	(13.629,99)
Otros Servicios	(15.892,20)
Otros tributos	(3.648,78)
Gastos excepcionales	(12.772,29)
Reintegro de subvenciones	(2.929,83)
Total	50.211,41

#### 13. Resultado del ejercicio 2018

De acuerdo con el criterio expuesto en el apartado anterior el origen del beneficio del ejercicio antes de impuestos, es el siguiente:

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**  
**Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

Concepto	Importe
Prestación de servicios	5.610,00
Cuotas Asociados	7.000,00
Otras aportaciones	5.641,86
Ingresos Excepcionales	12,99
Aportaciones Ayuntamientos	98.908,00
Arrendamientos y cánones	(975,26)
Servicios de profesionales independientes	(61,67)
Servicios Bancarios y Similares	(141,89)
Otros tributos	(3.823,72)
Suministros	(495,00)
Otros Servicios	(931,19)
Gastos excepcionales	(452,35)
Devoluciones	907,50
FONDOS PROPIOS GASTOS FUNC 19.4	(4.010,39)
FONDOS PROPIOS PROY. AGRO FOOD HUB RESOL 394657 (EXPTE 101)	(1.326,86)
FONDOS PROPIOS PROY. TOMATE HUEVO TORO 2018 SOLIC. DIPUTACIÓN	(4.079,21)
SUBV NO ACEPTADA EXP 2016/3/ES02/KA105/008785	(161,96)
DOT.DET.CUOTAS AYUNTAMIENTO CARTAMA	(72.984,00)
PROYECTO ACCION CONTRA EL HAMBRE	(1.520,00)
INICIANDO MEDIACIÓN	(2.526,19)
<b>Total</b>	<b>24.590,66</b>

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**  
**Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

Ingresos y gastos

13.1. Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Mes	Gerente	Técnicos	Administrativo	Total 2018	Total 2017
Enero	3.321,43	5.977,17	1.514,29	10.812,89	10.812,89
Febrero	3.321,43	5.977,17	1.514,29	10.812,89	10.812,89
Marzo	3.321,43	6.659,10	1.514,29	11.494,82	10.812,89
Abril	3.321,43	6.829,58	1.514,29	11.665,30	10.812,89
Mayo	3.321,43	6.829,58	1.514,29	11.665,30	10.812,89
Junio	6.642,86	13.633,90	3.028,58	23.305,34	21.625,78
Julio	3.321,43	6.829,58	1.514,29	11.665,30	10.812,89
Agosto	3.321,43	6.177,73	1.514,29	11.013,45	10.812,89
Septiembre	3.321,43	6.697,00	1.514,29	11.532,72	10.812,89
Octubre	3.321,43	6.829,58	1.514,29	11.665,30	10.812,89
Noviembre	3.321,43	6.829,58	1.514,29	11.665,30	10.812,89
Diciembre	6.642,86	13.179,29	3.028,58	22.850,73	21.625,78
<b>Total</b>	<b>46.102,74</b>	<b>92.051,98</b>	<b>20.802,78</b>	<b>159.752,06</b>	<b>151.380,46</b>

A 31 de diciembre de 2018, la diferencia con el importe recogido en el epígrafe de sueldos y salarios de la cuenta de resultados por importe de 160.862,06 € corresponde al pago de becas por importe de 1.110,00 euros.

A 31 de diciembre de 2017, la diferencia con el importe recogido en el epígrafe de sueldos y salarios de la cuenta de resultados por importe de 153.200,46 € corresponde al pago de becas por importe de 1.820,00 euros.

13.2. Cargas sociales

El detalle de la seguridad social a cargo de la empresa ha sido el siguiente:

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**  
**Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

Mes	Total 2018	Total 2017
Enero	3.859,77	3.859,79
Febrero	3.859,77	3.859,77
Marzo	4.129,05	3.859,77
Abril	4.167,07	3.859,77
Mayo	4.167,07	3.859,77
Junio	4.213,59	3.859,77
Julio	4.306,63	3.859,77
Agosto	3.783,37	3.859,77
Septiembre	3.348,15	3.859,77
Octubre	4.183,30	3.859,77
Noviembre	4.183,30	3.859,77
Diciembre	4.183,30	3.859,77
<b>Total</b>	<b>48.384,37</b>	<b>46.317,26</b>

A 31 de diciembre de 2018, la diferencia con el importe recogido en el epígrafe de cargas sociales de la cuenta de resultados por importe de 48.328,85 € corresponde a la seguridad social de las becas por importe de 55,52 euros.

A 31 de diciembre de 2017, la diferencia con el importe recogido en el epígrafe de cargas sociales de la cuenta de resultados por importe de 46.584,64 € corresponde a la seguridad social de las becas por importe de 267,38 euros.

### 13.3. Dotación a la amortización

En la nota 5 se presenta la dotación de inmovilizado material e inmaterial desagregada por elementos por un total de 26.729,83 euros (25.582,72 € en 2017) de dotación global que se presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 13.4. Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Cuenta	Importe 2018	Importe 2017
Arrendamientos y cánones	4.658,88	175,45
Reparaciones y conservación	10.091,44	0,00
Servicios de profesionales independientes	4.917,34	5.537,46
Primas de seguros	258,22	32,00
Comisiones bancarias	141,89	335,13
Suministros	9.274,53	18.736,38
Otros servicios	99.079,67	75.748,07
Tributos	3.823,72	3.648,78
Devoluciones de compras	(907,50)	0,00
Correcciones por deterioro de valor cuotas Ayuntamientos	72.984,00	0,00
<b>Total</b>	<b>204.322,19</b>	<b>104.213,27</b>

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**  
**Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

13.5. Ingresos

El detalle de la totalidad de los ingresos de la actividad propia y prestación de servicios es el que se detalla a continuación:

Actividad	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ingresos por cuotas socios	98.908,00	98.908,00
Aportaciones de usuarios	12.127,00	7.840,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	6.124,86	981,68
Subvenciones, donaciones y legados	323.129,52	256.009,20
<b>Total</b>	<b>440.289,38</b>	<b>363.738,88</b>

14. Subvenciones, donaciones y legados

14.1. Subvenciones para financiar el inmovilizado

El detalle de las subvenciones públicas concedidas a la Asociación para financiar el inmovilizado material de ejercicios anteriores, así como el traspaso a resultados de dichas subvenciones de capital en 2018, es el siguiente:

Año conc.	Entidad	Finalidad	% Imputación	Importe concedido	Traspaso rtdos subv. capital	Pendiente de imputación
2018	Guadalhorce (Leader 2014/2020)	Medida 19.4	100%	980,00	238,29	741,71
2017	Guadalhorce (Leader)	Medida 19.4	100%	3.846,00	961,5	3.793,32
2015	Guadalhorce (Feader)	Proy. Equipamiento Sede Exp 203	100%	107.422,56	12.340,00	77.499,86
2014	Ayuntamiento de Pizarra	Cesión inmueble	100%	991.732,50	13.190,04	943.308,80
<b>Total</b>				<b>1.103.981,06</b>	<b>26.729,83</b>	<b>1.025.343,69</b>

El detalle de las subvenciones públicas concedidas a la Asociación para financiar el inmovilizado material de ejercicios anteriores, así como el traspaso a resultados de dichas subvenciones de capital en 2017, es el siguiente:

Año conc.	Entidad	Finalidad	% Imputación	Importe concedido	Traspaso rtdos subv. capital	Pendiente de imputación
2017	Guadalhorce (Leader)	Medida 19.4	100%	3.846,00	52,68	3.793,32
2015	Guadalhorce (Feader)	Proy. Equipamiento Sede Exp 203	100%	107.422,56	12.340,00	77.499,86
2014	Ayuntamiento de Pizarra	Cesión inmueble	100%	991.732,50	13.190,04	943.308,80
<b>Total</b>				<b>1.103.001,06</b>	<b>25.582,72</b>	<b>1.024.601,98</b>

## GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE

### Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018

#### 15.2. Subvenciones concedidas en el ejercicio:

El detalle de las subvenciones concedidas en el ejercicio 2018 es el siguiente:

Año conces	Entidad	Finalidad	% Imputac.	Importe concedido	Deudas a C/P transf.en subv. 2018	Patrimonio Neto 2018	Imputación resultados 2018
2018	Diputación de Málaga	Proyecto "Tomate huevo toro"	100%	20.986,12	0,00	0,00	20.986,12
2018	Junta de Andalucía	Grupo Operativo Pacano	100%	78.000,00	0,00	0,00	8,81
2018	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Proyecto AgroFoodHub RESOL 394657 (EXPTE 101)	100%	23.634,31	23.634,31	0,00	23.613,90
<b>Total</b>				<b>122.620,43</b>	<b>23.634,31</b>	<b>0,00</b>	<b>44.608,83</b>

El detalle de las subvenciones concedidas en el ejercicio 2017 es el siguiente:

Año conces	Entidad	Finalidad	% Imputac.	Importe concedido	Deudas a C/P transf.en subv. 2017	Patrimonio Neto 2017	Imputación resultados 2017
2017	Junta de Andalucía	Gastos de Funcionamiento. Medida 19.4	100%	879.508,13	0,00	879.508,13	137.617,13
2017	Junta de Andalucía	Gastos de Funcionamiento. Medida 19.3	100%	140.128,49	140.128,49	0,00	0,00
2017	Ministerio de Sanidad, Servicios	Resol 2017-1-IT03-KA105-010473	100%	10.513,80	10.513,80	0,00	4.001,61
2017	Ministerio de Sanidad, Servicios	Resol 2017-1-ES02-KA105-009299	100%	21.038,00	21.038,00	0,00	10.691,57
2017	Ministerio de Sanidad, Servicios	Resol 2017-1-ES02-KA105-010305	100%	28.286,00	28.286,00	0,00	0,00
2017	Diputación de Málaga	Proyecto "Tomate huevo toro"	100%	21.601,32	21.601,32	0,00	21.601,32
2017	Diputación de Málaga	Proyecto "Insect Community"	100%	13.800,00	13.800,00	0,00	7.408,59
2017	Diputación de Málaga	Proyecto "Mediando"	100%	12.500,00	12.500,00	0,00	0,00
<b>Total</b>				<b>1.127.375,74</b>	<b>247.867,61</b>	<b>879.508,13</b>	<b>181.320,22</b>

Las subvenciones recibidas son procedentes de:

Origen subvención	IMPORTE 2018	IMPORTE 2017
U.E. (FEADER)	70.200,00	917.672,96
Junta Andalucía	7.800,00	101.963,66
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	23.634,31	0,00
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	0,00	59.837,80
Diputación de Málaga	20.986,12	47.901,32
<b>Total</b>	<b>122.620,43</b>	<b>1.127.375,74</b>



**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**  
**Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

15.3. Subvenciones concedidas en ejercicios anteriores y traspasadas al resultado del ejercicio:

El detalle del resto de subvenciones públicas traspasadas a resultados del ejercicio 2018, distinguiendo entre las contabilizadas en el Patrimonio Neto y las contabilizadas como pasivo, es el siguiente:

Año conces	Entidad	Finalidad	% Imputac.	Importe concedido	Deudas a C/P transf.en subv.	Patrimonio Neto	Imputación resultados 2018
2017	Junta de Andalucía	Gastos de Funcionamiento. Medida 19.4	100%	879.508,13	0,00	879.508,13	212.865,16
2017	Junta de Andalucía	Gastos de Funcionamiento. Medida 19.3	100%	131.477,31	131.477,31	0,00	0,00
2017	Diputación de Málaga	Proyecto "Insect Community"	100%	13.800,00	13.800,00	0,00	6.391,41
2016	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e	EXP 2016/3/ES02/KA105/008785	100%	21.020,01	0,00	0,00	13.813,78
2017	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e	Resol 2017-1-IT03-KA105-010473	100%	10.513,80	10.513,80	0,00	6.512,19
2017	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e	Resol 2017-1-ES02-KA105-009299	100%	21.038,00	21.038,00	0,00	8.470,08
2017	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e	The Beauty of The Valley 2017-3-ES02-KA105-010305	100%	28.286,00	28.286,00	0,00	20.085,86
2017	Diputación de Málaga	Proyecto "Mediando"	100%	12.500,00	12.500,00	0,00	10.382,22
<b>Total</b>				<b>1.118.143,25</b>	<b>217.615,11</b>	<b>879.508,13</b>	<b>278.520,69</b>

El detalle del resto de subvenciones públicas traspasadas a resultados del ejercicio 2017, distinguiendo entre las contabilizadas en el Patrimonio Neto y las contabilizadas como pasivo, es el siguiente:

Año conces	Entidad	Finalidad	% Imputac.	Importe concedido	Deudas a C/P transf.en subv.	Patrimonio Neto	Imputación resultados 2017
2016	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Resol 2016-1-ES02-KA105-007895	100%	24.148,00	24.148,00	0,00	8.090,00
2016	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Resol 2016-1-ES02-KA105-008046	100%	12.831,00	12.831,00	0,00	12.831,00
2016	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Resol 2016-3-ES02-KA105-008785	100%	21.020,01	21.020,01	0,00	6.977,10
2016	Fundación bancaria	Proyecto "Sabor de temporada"	100%	27.980,00	27.980,00	0,00	27.980,00
2016	Diputación de Málaga	Proyecto "El cofre de Lilith"	100%	18.810,88	18.810,88	0,00	18.810,88
<b>Total</b>				<b>104.789,89</b>	<b>104.789,89</b>	<b>0,00</b>	<b>74.688,98</b>

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**  
**Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

15.4. Evolución de las subagrupaciones de balance:

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

<b>Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios</b>	<b>Ejercicio 2018</b>	<b>Ejercicio 2017</b>
<b>DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES</b>		
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	140.128,49	0,00
(+) Recibidas en el ejercicio	0,00	140.128,49
(-) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	0,00	0,00
(-) Traspaso a subvenciones de capital	0,00	0,00
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	(8.651,18)	0,00
<b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>131.477,31</b>	<b>140.128,49</b>
<b>DEUDAS A CORTO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES</b>		
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	78.078,94	89.130,93
(+) Recibidas en el ejercicio	137.920,43	153.664,12
(-) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	0,00	(164.716,11)
(-) Traspaso a subvenciones de capital	(112.390,26)	0,00
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00
<b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>103.609,11</b>	<b>78.078,94</b>
<b>SUBVENCIONES NO REINTEGRABLES EN PATRIMONIO NETO</b>		
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.731.593,86	1.046.338,70
(+) Incorporación a Patrimonio Neto de Deudas a C/P transformables en subvenciones	0,00	0,00
(+) Recibidas en el ejercicio	120.625,53	966.847,08
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(350.839,35)	(281.591,92)
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00
<b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>1.501.380,04</b>	<b>1.731.593,86</b>

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**  
**Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

La Asociación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

15. Operaciones con partes vinculadas

No existen operaciones con partes vinculadas.

No existen anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Entidad, ni a los miembros del órgano de administración de la Entidad.

16. Otra información

17.1. Se han producido cambios en el órgano de Gobierno y representación durante el ejercicio 2018 y que se detalla a continuación.

- Incorporaciones:
  - José Romero Vegas (Presidente)
  - Fco Jesús Martínez Subires (Vicepresidente 1º)
  - Francisco Javier Santos Cantos (Vicepresidente 2º)
  - Raúl García Jiménez (Secretario)
  - Leonardo García Hidalgo (Vocal)
  - María Belén Vera Gil (Vocal)
  - Bartolomé Salleras León (Vocal)
  - Concepción Alarcón González (Vocal)
  
- Bajas:
  - Victor Manuel Castillo González (Presidente)
  - José Sánchez Moreno (Vicepresidente 1º)
  - Fernando Fernández Tapia-Ruano (Vicepresidente 2º)
  - Miguel Vázquez Galiano (Secretario)
  - Lorenzo Martín Estrada (Vocal)
  - María Jesús Fernández Urbaneja (Vocal)
  - Juan Antonio Guzmán Rueda (Vocal)
  - Manuel Hidalgo Moron (Vocal)

17.2. Número medio de trabajadores empleados

El número medio de empleados durante el ejercicio 2018 es el siguiente, según categoría profesional y por sexo:

<b>Categoría</b>	<b>Plantilla Media</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Gerente	1	1	0
Técnicos Leader/Proder	3	0	3
Administrativos	1	0	1
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>4</b>

17.3. No existen remuneraciones devengadas durante el ejercicio por el conjunto de los miembros de la Junta Directiva.

17.4. La Junta Directiva está compuesta por 25 hombres y 6 mujeres.

17.5. Se informa que el total de honorarios relativos a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018 han ascendido a 3.200,00 euros, más gastos de desplazamiento y manutención (3.200,00 euros más gastos de desplazamiento y manutención de honorarios relativos a la

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL GUADALHORCE**  
**Memoria de PYMESFL a 31 de diciembre de 2018**

auditoría

de las cuentas anuales del ejercicio 2017).

16.6. Durante el ejercicio 2018, la Asociación no ha realizado inversiones financieras temporales en valores mobiliarios e instrumentos financieros que estén bajo el ámbito de supervisión de la CNMV, y para las que sean de aplicación el Código de Conducta de las Entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales.

17.7. A 31 de diciembre de 2018, la entidad tiene un aval presentado ante la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural por importe de 219.877,03 euros. El aval tiene por objeto responder del anticipo solicitado por la Asociación de la ayuda asignada de los Gastos de Funcionamiento correspondientes a la Submedida 19.4.

17. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No existen derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

18. Información sobre medioambiente

En el presente ejercicio no han sido incorporados al inmovilizado material elementos cuyo fin sea

la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos ordinarios o extraordinarios, cuya finalidad haya sido la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no ha sido dotada ni aplicada cantidad alguna relativa a provisiones que pudieran cubrir riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente, incluso riesgos que debieran transferirse a otras entidades, por lo que no ha sido preciso en el presente ejercicio dotación alguna a la "Provisión para actuaciones medioambientales".

No existen responsabilidades de naturaleza medioambiental ni compensación alguna a recibir de terceros.

En el presente ejercicio no se han recibido subvenciones cuya naturaleza sea medioambiental, ni obtenido ingresos producidos como consecuencia de actividades relacionadas con el medioambiente.

19. Hechos Posteriores.

No se han producido hechos significativos con posterioridad al cierre de los estados financieros del ejercicio 2018 que puedan afectar a la modificación de las cuentas anuales del mismo.